



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 18 de septiembre de 2023 **RFC:** ROCG720522 617

DATOS DEL COMISIONADO

ROSAL **CAVAJAL** **GODOFREDO**
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA **No. de empleado:** 2050 **Nivel y Puesto:** ENLACE

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Mediante oficio número PFP/27.5/8C.17.5/1838/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, se comisiono a los Municipios de Chignahuapan, Localidad de Atzingo, Zacatlan, Localidad de Ayeuhualulco, Zacatlan, Localidad de la Unión, Ixtacamaxtitlan.

Durante los días: 12, 13, 14 y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con el objeto de:

REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO, RESOLUCIONES, RESOLUCIONES DE RECURSO DE REVISIÓN Y ACUERDOS DE RECURSO DE REVISIÓN.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFP/27.5/8C.17.5/1726/2023	Mediante oficio número PFP/27.5/8C.17.5/1838/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, se comisiono a los Municipios de Chignahuapan, Localidad de Atzingo, Zacatlan, Localidad de Ayeuhualulco, Zacatlan, Localidad de la Unión, Ixtacamaxtitlan, todos en el Estado de Puebla;	12-sep	15-sep	3.5	650.00	2,275.00
					TOTAL	\$ 2,275.00

SUMA VIÁTICOS + PAJES \$ -

IMPORTE EN LETRA: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
GODOFREDO ROSALES CARVAJAL
ABOGADO

Vo.Bo.

AUTORIZA

ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ.

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. EDER PERALTA TORRES

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

INSPECTOR ELITE Y ENCARGADO DE DESPACHO DE ORPA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso b, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXV, 45 fracción VII y último párrafo, 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previo designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio DES/03/0017/2023 de fecha 27 de Junio de 2023 a partir del 28 de Junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, lo designo para que funcione como Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

32695

RN-100337
225234 63411

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE GODOFREDO ROSALES CARBAJAL	II.3.-ORIGEN México Puebla
II.2.-CARGO ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL	II.4.-RFC ROCG7205226I7

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Zacatlán Puebla	12/09/2023 15/09/2023	3 1	MXN 650.00 325.00	100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:		3 1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,275.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR NOTIFICACIONES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	GODOFREDO ROSALES CARBAJAL ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL



OFICIO N°: PFFPA/27.5/8C.17.5/1838/2023

PUEBLA, PUE., A; 11/SEP/2023

**CLAUDIA SÁNCHEZ RUEDA Y GODOFREDO ROSALES CARVAJAL.
PRESENTE.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículo PRIMERO inciso b y e, numeral 20 y artículo SEGUNDO del ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós; se le comisiona para que los días **12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2023**, acudan a notificar resoluciones administrativas definitivas, acuerdos de emplazamiento, acuerdos administrativos y resoluciones de recursos de revisión de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en la Localidad La Unión del Municipio de Ixtacamaxtitlan; Localidad de San Antonio Matlahuacales del Municipio de Chignahuapan; Localidades de Atzingo y Ayehualulco Zacatlán, todos del Estado de Puebla, así como, en las cabeceras de dichos municipios.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	DE PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	SENTRA	2009	TXU087 A	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019	NTC6594	PICK UP	4
CHEVROLET	AVEO	2020	NTC6595	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019	NTF1060	PICK UP	4
DODGE	RAM	2009	SN46244	PICK UP	4*4
NISSAN	NP300	2019	NTF1062	PICK UP	4

O en su defecto, cualquier vehículo de la Oficina de Representación que se encuentra disponible.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
INSPECTOR ELITE**

MARTÍN ESPINOSA FAZ



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con Oficio DESIG/0017/2023 de fecha 27 de Junio de 2023, a partir del 28 de Junio de 2023 al 09 de Octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.C.P.- Oficialía de partes

Referencia:

ING. M.E.F./L. E.P.T./L. C.S.R.

5 Poniente 3A03/7° piso Edificio Papillon, Col. Centro, Puebla.

Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462804

www.profeпа.gov.mx



INFORME DE COMISIÓN

Encargado Despa ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ

Fecha de
Elaboración: 18/09/2023

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : ORPA DE LA PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURIDICA

Comisionado: ROSALES CARVAJAL GODOFREDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: _____

Lugar: Mediante oficio número PFPA/27.5/8C.17.5/1838/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, se

REALIZAR NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTOS, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACUERDOS ADMINISTRATIVOS.

Síntesis: El día 12 de septiembre de 2023, se iniciaron actividades de notificación en los Municipios de Chignahuapan, Localidad de Atzingo, Zacatlan, Localidad de Ayehualulco, Zacatlan, Localidad de la Unión, Ixtacamaxtitlan, todos en el Estado de Puebla; teniendo como última notificación el municipio de Ixtacamaxtitlan, Puebla; lugar donde se pernoctó.

En los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2023, se continuaron con las actividades de notificación en los municipios de Chignahuapan, Localidad de Atzingo Mpio. de Zacatlan, Localidad de Ayehualulco, Mpio.; de Zacatlan, Localidad de la Unión, Mpio. de Ixtacamaxtitlan, todos en el Estado de Puebla; pernoctando los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2023, en el Municipio de Ixtacamaxtitlan; saliendo de dicho Municipio a las 18:00 Hrs., del 15 de septiembre de 2023,

Conclusión: se realizaron las notificaciones de emplazamientos, resoluciones y acuerdos administrativos en los Municipios de Chignahuapan, Localidad de Atzingo, Zacatlan, Localidad de Ayehualulco, Zacatlan, Localidad de la Unión, Ixtacamaxtitlan, todos en el Estado de Puebla.

Contribución: Con las notificaciones realizadas en los Municipios de Chignahuapan, Localidad de Atzingo, Zacatlan, Localidad de Ayehualulco, Zacatlan, Localidad de la Unión, Ixtacamaxtitlan, todos en el Estado de Puebla, se agilizan los procedimientos y trámites de los correspondientes expedientes administrativos.

Atentamente

Nombre y Firma: GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

Comisionado

Vo.Bo.

Nombre y Firma: LIC. EDER PERALTA TORRES

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.